MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Santa María del Mar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 063-2023- MDSMM/ALC

Santa María del Mar, 23 de marzo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 062-2023-MDSMM/GM de fecha 23 de marzo de 2023, en la que se acepta la renuncia y da por concluida la designación de la señora Carmen Alicia Serrano Quijana en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *"Son atribuciones del Alcalde: (…) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. (…)"*. Asimismo, el artículo 43° del citado cuerpo legal señala: *"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo."*;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la norma acotada establece que es atribución del Alcalde: Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía 062-2023-MDSMM/GM de fecha 23 de marzo de 2023, se acepta la renuncia de la señora Carmen Alicia Serrano Quijana en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, siendo competencia para designar, encargar, ratificar o cesar a los funcionarios que ejercen los cargos de confianza.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 y 17 del artículo 20°, artículos 39° y 43° de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR la GERENCIA MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, a partir del 24 de marzo de 2023, al señor JOSE YEHUDA MARTÍN MAMAN CASTRO en adición a sus funciones como Gerente de Administración y Finanzas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Santa María del Mar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
SECRETARÍA GENERAL
V°B°
MDSMM

Artículo Segundo.- **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución de Alcaldía a los interesados y a las Unidades Orgánicas competentes para los fines pertinentes; debiéndose cumplir con su PUBLICACIÓN en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar: www.munisantamariadelmar.gob.pe

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
HUGO MONTEVERDE CERRUTTI
ALCALDE